

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



CERTIFICACIÓN QUE SOLICITA

Esquema de servicios:

TIPO DE CERTIFICACIÓN

Inicial Renovación

ALCANCE:

Estética Peluquería

TIPO DE CENTRO:

Centro de Estética Centro de Peluquería Barbería Centro de Bienestar

Centro Médico estético

DATOS DEL SOLICITANTE

Nombre de la Empresa o Persona Física:

CIF o NIF:

Dirección:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

E-mail:

Teléfono:

Persona de contacto:

Cargo:

E-mail:

Teléfono:

DIRECCIÓN DEL CENTRO A AUDITAR

Nombre del centro a auditar:

Dirección:

Código Postal:

Ciudad:

Provincia:

E-mail:

Teléfono:

m² del centro a auditar:

Nº de empleados:

Nº de puestos de trabajo (sillones para peluquería, cabinas para estética):

Nº aproximado de servicios mensuales:

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SE LLEVAN A CABO

A large, empty rectangular box with a thin black border, intended for the user to provide a brief description of the activities to be certified.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



DOCUMENTACIÓN QUE DEBE ADJUNTAR

- Fotocopia del DNI del representante legal

Copia de los documentos que autorizan la que salón o establecimiento para ofrecer servicios de estética o peluquería.

- Licencia de apertura de la correspondiente Comunidad Autónoma
- Alta en el IAE
- Evidencia de estar al corriente de pago con la administración Seguridad Social.
- Copia de la póliza del seguro de responsabilidad civil
- Plano del centro
- Justificante del pago de tarifas

FORMA DE PAGO

Mediante transferencia bancaria a favor de:

Cuenta nº **Cuenta nº ES93 0049 2710 712114118576**

REF: CERTIFICACIÓN SERVICIOS, NOMBRE DE LA EMPRESA O PERSONA FÍSICA DEL SOLICITANTE.

No se admitirán solicitudes que no adjunte toda la documentación indicada anteriormente

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



DECLARACIÓN Y COMPROMISO

Con la firma de la presente solicitud el solicitante declara que **toda la información y documentación aportada es veraz** y hace constar que **conoce y cumple con los requisitos y el alcance del esquema de certificación solicitado**, así como del proceso de evaluación, sus derechos y obligaciones como organización certificada detallados en la documentación a la que se tiene acceso en la web, por lo que se compromete siempre a:

PROCESO DE CERTIFICACIÓN

- Proporcionar toda información de apoyo para demostrar objetivamente el cumplimiento de los requisitos del esquema de certificación.
- Recusar cualquier miembro del equipo auditor que haya tenido relación laboral como consultor/a o empleado/a durante los 2 últimos años o tenga alguna relación familiar en primer o segundo grado.
- Comunicar al Organismo de Certificación OMAT TRAINING CONSULTING S.L (en adelante OTCSL) cualquier cambio que pueda afectar a la realización de las competencias certificadas bajo el esquema de certificación.
- Comunicar al Organismo de Certificación OTCSL cualquier cambio en la dirección de contacto.
- Tratar las quejas recibidas respecto a la actividad profesional desarrollada objeto del alcance.
- El solicitante autoriza al Organismo de Certificación OTCSL a que su nombre aparezca en los listados de empresas certificadas publicadas por el OTCSL.
- La información contenida en los registros obtenidos durante el proceso de certificación es de carácter confidencial y podrá ser consultada con fines de auditoría y de evaluación del examen, así como por ENAC y el Comité de Partes. Salvo en estos casos, no se dará a conocer a partes no autorizadas sin el consentimiento, por escrito, de la organización o individuo de quien se obtuvo la información, salvo cuando la Ley lo requiera, en este caso, el Organismo de Certificación del OTCSL informará a las partes interesadas

USO DE LA MARCA

- Cumplir con las disposiciones pertinentes del Esquema de Certificación, así como las establecidas en el Procedimiento de Certificación.
- Emitir declaraciones relativas a la certificación, sólo con respecto al alcance de la certificación otorgada
- No utilizar la certificación, de manera que pueda dañar la reputación de las actividades de certificación del Organismo de Certificación OTCSL, y no emitir ninguna declaración, relativa a la certificación, que dicho Organismo pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Dejar de hacer declaraciones relativas a la certificación, a partir de la suspensión o retirada de la misma, que contengan cualquier referencia a las actividades de certificación, del Organismo de Certificación OTCSL o a la certificación misma, y devolver todos los certificados emitidos por dicho Organismo.
- No utilizar el certificado de manera que pueda inducir a engaño.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



PROTECCIÓN DE DATOS

OMAT TRAINING CONSULTING S.L. le informa que es el Responsable del tratamiento de los datos personales facilitados y que estos datos serán tratados de conformidad con lo dispuesto en las normativas vigentes en protección de datos personales, el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 (GDPR) y la Ley Orgánica (ES) 15/1999 de 13 de diciembre (LOPD), por lo que se le facilita la siguiente información del tratamiento: Fin del tratamiento: gestionar el proceso de certificación inicial, renovación o modificación. Criterios de conservación de los datos: se conservarán no más tiempo del necesario para los fines por los que se tratan, plazo que imponga la Ley, o mientras exista un interés mutuo para mantener el fin del tratamiento y, cuando ya no sea necesario para tal fin, se suprimirán con medidas de seguridad adecuadas para garantizar la seudonimización de los datos o la destrucción total de los mismos. Comunicación de los datos: No se comunicarán datos a terceros salvo que sea una obligación legal. Derechos que asisten al Usuario: Derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento. Derecho de acceso, rectificación, portabilidad y supresión **de sus datos y a la limitación u oposición a su tratamiento.** Datos de contacto para ejercer sus derechos: omat@omat.net, o en el domicilio de **OTCSL**, Avenida de la Victoria, 70 C.P.28023. Madrid

Para realizar el tratamiento de datos descrito, el Responsable del tratamiento necesita su consentimiento explícito y, en consecuencia, el solicitante consiente expresamente el tratamiento de sus datos en los términos expuestos.

Fecha de solicitud

Firma del solicitante

No se admitirán solicitudes que no estén firmadas de forma manuscrita o con firma digital

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



EL SOLICITANTE SE COMPROMETE SIEMPRE A:

- Cumplir con los requisitos establecidos en el Documento normativo, en su última versión vigente.
- Informar a OTCSL de todo cambio significativo en su organización, notificando cualquier modificación a las informaciones comunicadas inicial y especialmente toda modificación que pueda tener una influencia importante en su servicio.
- Cumplir con los criterios de certificación descritos en el documento de OTCSL “Procedimiento de Certificación de Servicios” (PE-01B)” y lo específico que indique el documento normativo.
- Conocer el procedimiento a seguir para emitir una queja o apelación descrito en Capítulo 8 del Manual de Calidad “Quejas y Apelaciones”
- Cumplir con los criterios establecidos en el PE-04 “Procedimiento Uso de Marca” y lo específico que indique el documento normativo.
- Emitir copias del certificado obtenido siempre de la totalidad del documento.
- Cumplir con la legislación vigente que le aplique.
- Implantar los cambios que se produzcan en los requisitos de certificación cuando se los comunique OTCSL.
- Asegurar que todos los datos que se proporcionan en esta solicitud son ciertos.
- Permitir el acceso a sus instalaciones al personal de OTCSL necesario durante la auditoría, así como de los observadores que se considere oportuno, a ENAC y aquellos observadores que ENAC estime necesario.
- Consentir la publicación o puesta a disposición de quien lo solicite, de la información sobre la validez de la certificación.
- Abonar todos los gastos derivados de la auditoría con independencia del resultado de la misma.
- Conservar un registro de todas las reclamaciones que reciba con respecto al servicio prestado investigar las mismas, tomar y registrar las medidas adecuadas para su resolución y poner estos registros a disposición de OTCSL cuando este lo solicite.
- No utilizar su certificación de manera que ocasione mala reputación para OTCSL, así como no hacer ninguna declaración relacionada con su certificación que OTCSL pueda considerar engañosa o no autorizada.
- Dejar de utilizar su referencia a la certificación en todo el material publicitario y emprender las acciones exigidas por OTCSL, de acuerdo a lo descrito en el PE-01B “Procedimiento de certificación” y en el documento normativo, en el caso de suspensión, retirada o finalización de la certificación
- Dar su conformidad para que sus datos personales sean tratados por OTCSL de acuerdo con la legislación vigente de protección de datos.

OTCSL SE COMPROMETE SIEMPRE A:

- Conceder a la empresa/Centro, con certificado en vigor, el uso de la marca para los servicios de acuerdo al Documento Normativo.
- Dar publicidad a la concesión del certificado a sus clientes, así como a la retirada de éste, según corresponda.
- Mantener el compromiso de confidencialidad y actuar con independencia e imparcialidad.
- Cumplir con el plan de control de auditorías y verificaciones establecido en el Procedimiento de Certificación de Servicios (PE-01B) o en el documento normativo
- Atender a las correspondientes quejas o apelaciones conforme está descrito en el Capítulo 8 del Manual de Calidad “Quejas y Apelaciones” y proceder a una resolución eficaz.
- Poner a disposición el personal técnico cualificado para el proceso de evaluación.
- Cumplir con la Ley de Protección de datos.

SOLICITUD DE CERTIFICACIÓN DE SERVICIOS



DOCUMENTOS APLICABLES

OTCSL pone a disposición de los solicitantes la siguiente información:

- Solicitud de Certificación de Servicios (SCS)
- Tarifas de certificación
- Documento del Esquema de servicios en su edición vigente
- PE-01B Procedimiento de Certificación de servicios
- Capítulo 08 "Quejas y apelaciones" del Manual de Calidad
- PE-04 Procedimiento Uso de la Marca

CONFIDENCIALIDAD

- OTCSL utilizará de manera estrictamente confidencial toda la información, documentos y datos de las empresas a las que tenga acceso o se creen durante el desempeño de las actividades de certificación.
- La información relativa al cliente, obtenida de fuentes distintas al cliente (por ejemplo, de una queja o de autoridades reglamentarias), también será tratada como información confidencial.
- No obstante, OTCSL podrá mostrar el contenido de sus archivos al Comité de Partes con el fin de salvaguardar la imparcialidad de sus actividades de certificación de producto, a la entidad de acreditación o autoridades competentes a efectos de auditoría o inspección. OTCSL podrá hacer pública la información sobre los productos certificados y la validez de dicha certificación en su directorio de certificación. Para cualquier otra información con fines promocionales se realizará previa información y consentimiento por parte de la empresa.
- Asimismo, OTCSL cumple con lo dispuesto en la legislación vigente, para la Protección de Datos de Carácter Personal y Privado, estando inscrita en el correspondiente registro dispuesto al efecto.

En Madrid, a de de 20

Firma del Solicitante:

Revisado Director de Certificación (Firma y Fecha)

Fecha:

Aceptado por Director General de OTCSL

Fecha:

NOTA: El compromiso a cumplir con los requisitos aquí expuestos no implica la obtención de la certificación.